

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-MDC X-NUM. 3.158

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Miércoles, 12 de diciembre de 1923

Conferencia del Sr. Goicoechea.

Es preciso incorporar la nación al Gobierno.

SALAMANCA, 11.—El ex ministro señor Goicoechea, invitado por la Asociación de Estudiantes católicos, dio ayer en el Paraninfo de la Universidad una interesante conferencia sobre la obra de Santo Tomás.

Toda la primera parte de la conferencia la dedicó al estudio de Santo Tomás y el Renacimiento, considerando que el santo representa la figura más excesiva de esa época.

Después de estudiar el pensamiento filosófico español, ligado a Santo Tomás con una relación estrecha de afecto y causa y de antecedentes a consiguiente, se ocupa de las ideas políticas del autor de la Summa Teológica, y dice que cuando se buscan el reemplazo de lo actual se vuelven inevitablemente los ojos a la Edad Media.

El orador dice que el primer concepto que es necesario rehacer es el de nación, que es el «Corpus mysticum» de Santo Tomás y el de Suárez; el organismo moral en que se resumen, más que las disponibilidades económicas y físicas, los amores mutuos, o sea el bien común.

Toda la reacción antiparlamentaria es consecuencia lógica del concepto de nación expuesto.

Toda la transformación de la política habrá de girar sobre el principio fundamental de que el pueblo no sea un sujeto como objeto para la actividad de quienes goobiernen. La democracia debe hacer paso a la demofilia; es decir, a un régimen en el cual las minorías selectas, y capacitadas sean el instrumento, y el bienestar general sea el fin.

En el porvenir, dos grandes fuerzas se disputarán el predominio: el sindicalismo profesional, que es por su propia naturaleza antiautoritario y cosmopolita, y el nacionalismo, que defenderá agrupado todas las conquistas del espíritu humano.

Todo lo que no sea eso, ni despertará entusiasmo ni engendrará fuerza social sólida; serán colores pálidos y nebulosos, especies de camisas kaki colocadas entre las rojas y las negras: un puro amor a la indecisión y al término medio.

Derechas e izquierdas no se separan ya entre sí por problemas de forma, por todas partes llama lo preferencialismo. Inglés, o fascismo italiano, o nacionalismo integral francés; es el espíritu nacional el que agrupa a los hombres, el que acomete y el que se defiende.

Termina el señor Goicoechea diciendo que el gran problema de nuestro tiempo es incorporar la nación al Gobierno.

La política del Directorio militar.

Se da como segura la reforma inmediata de la ley electoral.

Según un periódico, el Directorio ha encargado al señor Vázquez de Mella la redacción de la ley de representación proporcional. El comité de la Federación de la Prensa de España se ha entrevistado con el jefe del Directorio. Otras noticias.

Las viviendas de los delegados gubernativos.

MADRID, 11.—Hoy publica la «Gaceta» una Real orden circular, disponiendo que la casa que los Ayuntamientos han de facilitar a los delegados gubernativos esté amueblada decorosamente, con los servicios indispensables, luz, teléfono y calefacción si la hubiera.

Los escribientes auxiliares que necesitan ser facilitados por los Ayuntamientos del personal de las oficinas, pudiendo, en otro caso, requerir el auxilio del personal de la Guardia civil o de la guarnición si la hay.

Para el percibo de sus haberes, pasarán un recibo al habilitado del Cuerpo de que procedan.

Toda la transformación de la política podrá extraer de la caja de los Cuerpos las siguientes cantidades:

Los tenientes coronel, 1.000 pesetas; 900, los comandantes, y 800, los capitanes, que serán reintegradas por doceavas partes.

Magistrados castigados.

La «Gaceta» de hoy publica varios fallos de la Junta Inspector del Poder Judicial.

Por uno de ellos se destituye a don Francisco Fernández Bernal, magistrado de la Audiencia de La Coruña.

Por otro, a don José Crespo García, que fué presidente de la Territorial de Oviedo, se le castiga relevándole y disponiendo que pase a ocupar el puesto de fiscal o presidente de Sala en cualquiera otra de las Territoriales, que no sean las de Madrid o Barcelona.

También se castiga a los magistrados señores Serrano y Valdecasas a la suspensión de dos meses de sueldo; al magistrado señor Zúñiga se le reprende y se falla el expediente contra el magistrado señor Vallina sin imponerle castigo alguno.

Una nota oficial.

En la Presidencia facilitaron hoy una nota oficial que dice:

«Algun periódico, con intenciones menos piadosas, ha hecho aparecer junto a la última combinación de mandos militares el último decreto por el que el Directorio mantiene en su puesto, a petición del presidente del Supre-

mo de Guerra y Marina al general Ayala no obstante su pase a la segunda de reserva, por la circunstancia de ser juez especial en el procedimiento que sigue por los sucesos acaecidos en Melilla en julio de 1921.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la justicia de la determinación del Directorio y dice que habiendo sido el nombramiento hecho de un modo automático, toda suspicacia o malevolencia de quien comente este hecho carece de fundamento, pero que se hace la justificación por que de esta forma el Directorio deja totalmente demostrada su abstención respecto de las materias que se derivan de los sumarios a cargo del Supremo de Guerra y Marina.

Visitas en la Presidencia.

Hoy ha sido interminable el desfile de visitas en la Presidencia.

La primera que recibió el general Primo de Rivera fué la de una comisión representante a la Cámara de Comercio de Puebla (Méjico), para pedirle que el Gobierno español intervenga, como lo va a hacer el yanqui en defensa de los intereses de los españoles que allí viven, perjudicados por la política agraria del general Obregón.

Al general Mayandía le visitaron el fiscal del Supremo, señor Bustillo, y el delegado regio del Teatro Real.

Al general Primo de Rivera el presidente de la Acción Ciudadana, coronel señor Orduna.

Después despachó el jefe del Directorio con varios encargados de ministerios y con el subsecretario de Gobernación.

También conferenció con los generales Navarro, Vallespinosa y Nouvelas.

El presidente del Sindicato Libre de Banca y Bolsa visitó al Directorio, para hacerle observaciones sobre la forma en que se celebran ante el Tribunal arbitral los juicios por incumplimiento de las bases concertadas.

Un grupo de retirados de la Benemérita acudió a solicitar que se les considere, a los efectos del percibo de haberes, igual que a los dependientes de Clases pasivas.

El Comité de la Federación de la Prensa Española visitó al general Primo de Rivera para gestionar la realización de las peticiones que tiene formuladas, principalmente la relacionada con el carnet único para los federados.

Una comisión de alumnos de las secciones de altos estudios de las Escuelas Especiales de Intendencia Mercantil de España, visitó también al presidente para solicitar la creación en la Embajada y Consulados de cargos agregados para que sean utilizados los intendentes consulares comerciales como asesores técnicos del Instituto Nacional de Prácticas.

El general Mayandía y el teniente coronel Gil Clemente recibieron a una comisión de ferrovíarios del Norte, representando a cinco mil setecientos seleccionados de la huelga de 1917, que rogó sean atendidos en sus aspiraciones, pues la Compañía no hace caso de las reivindicaciones que tienen formuladas.

El general Mayandía les contestó que en breve se publicará un decreto nombrando un Tribunal paritario para hacer una rápida selección.

La comisión de Huelva (Toledo) volvió a visitar al Directorio y al salir los comisionados se manifestaron muy satisfechos del resultado.

Una numerosa comisión de maquinistas y fogoneros de las Compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, visitó al presidente, felicitándole, en primer término, por el éxito de su viaje por Italia y expresando después las reivindicaciones que tienen formuladas sobre el percibo de primas sobre carbones y grasas.

El general Primo de Rivera prometió resolver en breve el asunto.

Dice Primo de Rivera.

NUEVA YORK.—Telegrafian de Méjico comunicando que se ha suicidado el general Feijóo, que había en un principio pasado a las filas rebeldes, ha muerto al lado del Gobierno.

Se confirma la toma de Jalapa.

WASHINGTON.—Se confirma la to-

El "affaire" Daudet.

Una vidente asegura que hubo asesinato.

PARÍS.—Como era de presumir, el testigo misterioso que compareció ante el Juzgado de París, encargado de esclarecer la muerte del hijo de León Daudet, era un pobre diablo que no había visto nada sensacional, ni sabía cosa alguna relacionada con el suceso.

Tratábase de un designado hombre-anuncio, es decir, de un anuncio ambulante, que, acusado por la Policía, ha confessado que había inventado la historia relatada en los primeros momentos con el único fin de hacerse interesante.

Sin embargo, aún tiene que esclarecer algunos puntos el Juzgado. Por ejemplo: el director del «Libertaire» ha declarado que Felipe Daudet, al llegar al periódico, llevaba «un saco de viaje—no una maleta, como se había dicho en los primeros instantes—y, según la propia madre de Felipe, cuando éste abandonó la casa paterna, un martes por la mañana, para ir al Liceo, llevaba el gabán solamente, hasta el extremo de que, viéndole desde una ventana que no se lo podía, le gritó: «Felipe, ponte el abrigo, que vas a tener frío.» El muchacho se puso el gabán delante de su madre. ¿Dónde adquirió el saco de viaje en el corto espacio de tiempo que transcurrió entre su salida de la casa paterna y el momento de coger el tren para El Havre?

Otro extremo a dibujar. El joven Daudet, según el director del «L'Action Française», llevaba encima su bolsa de viaje, esto es, 1.700 francos en 17 billetes de 100 francos. Ahora bien: el jueves por la mañana, en El Havre, para pagar al chaufé, sacó un billete de 50 francos de un paquete; el jueves por la tarde, dirigiése al «Libertaire», y a partir de este momento no se vuelve a ver el paquete, y, además, Felipe Daudet se ve obligado a pedir dinero prestado y a tratar de vender su gabán.

Pero que nada falta en este singular suceso, por medio de un anónimo, fechado en El Havre, una vidente ha escrito al juez que incauta el suuario:

Amortización de plazas.

Por Real orden de 7 del actual se amotinan las plazas vacantes por parte de la reserva del general de división don Máximo Sales y el consejero togado don Enrique Viernes.

Una comisión.

El general Martínez Anido ha dictado una Real orden designando a don Angel Poffo y al marqués de la Vega de Retortillo para realizar una visita de inspección a la Junta Provincial de Protección a la Infancia de Barcelona.

Práctica combinación de altos mandos.

En breve y con motivo del pase a la reserva del capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos, se hará una combinación de altos mandos militares, cambiándose las Capitanías generales de Cataluña y Canarias.

La reforma de la ley Electoral.

El Liberal dice que entre los proyectos de importancia que prepara el Directorio está el de modificación completa de la ley Electoral y que ha encargado del estudio y redacción del proyecto al señor Vázquez de Mella.

La reforma se hará a base de la presentación proporcional.

El robo en el Santuario de Covadonga.

Se detiene a un súbdito alemán sobre el que recaen grandes sospechas.

Importante detención.

OVIEDO, 11.—El comisario de Policía, señor De Miguel, ha detenido en el hotel de Santa Cruz, de Cangas de Onís, a un súbdito alemán llamado Vill Walmann, da 30 años de edad, de oficio mecánico y al que se supone autor del robo sacrificio efectuado el sábado en la Basílica de Covadonga.

Este sujeto estuvo el sábado, entre ocho y nueve de la noche, en Covadonga y pretendió alquilar un automóvil que le condujese a Santander y Bilbao.

Quién es el alemán.

OVIEDO, 11.—El alemán detenido como sospechoso, vivía de una manera algo extraña en el hotel de Santa Cruz, donde se aloja desde el mes de junio.

En julio le visitó un sujeto desconocido, que pagó todos sus gastos.

Visitaba todas las tardes Covadonga y regresaba en el último tren a Cangas de Onís.

Mostraba enorme curiosidad por todo cuánto estaba relacionado con las joyas y usos y costumbres del Círculo, pasándose las horas muertas recorriendo las dependencias de la Catedral.

El día 8 dijo que iba a Arriondas a última hora de la tarde, pero des-

de Arriondas volvió en el tren a Covadonga.

Antes de llegar al Santuario se paseó en marcha, internándose por los montes, donde fué visto por algunas personas.

Presenta erosiones en los pies y manos.

Las primeras se creen producidas por los escajos y malezas, pero las segundas se atribuyen a los esfuerzos que hizo para arrancar de la cabeza de las imágenes las joyas.

A esta detención se le concede enorme importancia.

El detenido quedó incomunicado.

Más detenciones?

OVIEDO, 11.—Por informes particulares se sabe que la Guardia civil ha conseguido detener a dos sujetos, concediéndose a esta nueva captura gran importancia, no faltando quien la relacione con la del alemán del hotel de Santa Cruz.

Un expediente.

OVIEDO, 11.—El obispo de la diócesis ha dispuesto que salga para Covadonga el Tribunal eclesiástico, con el provisor de la diócesis, a fin de instruir un expediente para depurar las responsabilidades que pueden existir con motivo del sacrificio desvalijamiento.

La revolución mejicana.

Marchan sobre Méjico diez mil rebeldes.

Causas de la sublevación.

MÉJICO.—Noticias recibidas de Méjico anuncian que las tropas insurrectas ganan terreno.

Los actuales disturbios han sido causados por el conflicto entre los candidatos a la Presidencia.

El general Obregón apoya la candidatura del general Calles, por lo cual su contrincante, el general Huerta, se insurrecciona, apoyado por el general Sánchez y almirante Toledo.

Los fuertes rebeldes ascienden a 20.000 hombres. Además, los sublevados cuentan con el concurso de la Armada mejicana.

Sobre Veracruz.

MÉJICO.—Tropas federales, en número de 28.000 soldados, al mando del general Calles, marchan actualmente hacia Veracruz.

Noticias de Nueva York.

MÉJICO.—Las autoridades de Méjico manifiestan inquietud por el aspecto que van tomando los sucesos. El precio de los artículos alimenticios ha subido en proporción considerable.

Las elecciones municipales deben celebrarse hoy, lunes. Las tropas de la Policía, aseguran el orden.

En el Estado de Guerrero, el general Figueiroa, que había en un principio pasado a las filas rebeldes, ha muerto al lado del Gobierno.

Se confirma la toma de Jalapa.

WASHINGTON.—Se confirma la to-

Revistando las fuerzas.

MÉJICO.—Ha salido el general Obregón con objeto de revistar las tropas a la Presidencia el general Primo de Rivera.

NUEVA YORK.—Telegrafian de Méjico comunicando que se ha suicidado el general Feijóo, que había en un principio pasado a las filas rebeldes, ha muerto al lado del Gobierno.

OPINIONES

¡VIVA LA CAPA!

El fecundo y notable escritor don a un paraguas de puño más o menos Fernando Mora emprendió una cruzada en pro del uso de la estafeta en el uso de la estafeta en el artículo que insertó EL PUEBLO CÁNTABRO del atípico entallado, para qué vamos a dia 7 del corriente, hace notar que hablar? Ni es estético, ni elegante, ni esa prenda que usada por literatos ilustres y personas de reconocida su- premacía social.

Yo podría agregar los nombres de infinidad de ilustres ciudadanos que la han usado; pero esta adición a la lista que, de los portadores de la capa, hace el señor Mora, no tienen importancia, porque el asunto en sí la encierra ya que la cuestión que se debate es de abrigo; pero si todos aportasen su granito de arena, se llegaría a la evidencia de que la capa ha sido llevada por todos aquellos que detectaban las ridículas modas extranjeras que convierten a los hombres en «semi-damas» de tal genero.

Se me ocurre hacer esta pregunta: Por qué no se usa en la actualidad la capa?

Muchas razones podrían aportarse para contestar la anterior interrogación, pero creo que la más católica es la de que los «pollos bien» de nuestros días no sabrían pender de sus hombres la prenda de que hablamos. Es más fácil llevar, por su adaptabilidad al cuerpo, esas gabardinas «de tres capas» que ahora se estilan, y que sirven para todo menos de abrigo; y solamente hay que asomarse a la calle un día lluvioso de esos que ¡ay! no escasean en Santander, para convencerte de la utilidad de la gabardina, viendo al noventa por ciento de sus portadores asirse con mano férrea y enguantada

VICENTE FÉREZ

«El Pueblo Cántabro» en Torrelavega.

Nombramiento.

Ha sido designado para delegado gubernativo de este término judicial, el digno teniente coronel jefe de esta Zona, don José Sañudo López-Talaya, quien goza de excelentes simpatías entre el vecindario, por sus relevantes dotes personales.

No dudamos que el señor Sañudo, identificado por sus prestigios de honradez, rectitud y energía, con la luable orientación del Directorio, desarrollará una activa y patriótica labor de saneamiento y prosperidad en beneficio de esta región.

Nuestra enhorabuena.

La Purísima.

Este año ha tenido una brillante excepcional la fiesta de la Purísima.

Después de una novena, en la que ha predicado el elocuente orador sagrado, reverendo padre Jambrina, que ha conseguido tener pendiente de sus labios durante los nueve días la atención de numerosísimo auditorio y en la que han cantado con maestría sin igual las Hijas de María, acudieron a la misa mayor todas las autoridades militares y civiles. Por cierto, que el Ayuntamiento asistió en pleno, dando así un miento a los concejales republicanos y socialistas que, diciéndose representantes del pueblo, no acudieron nunca a los actos religiosos. Se conoce que va alejándose la hora de las izquierdas.

A media noche se celebró un banquete organizado por el Municipio, al que asistieron las autoridades, el Municipio y casi todos sus empleados.

Es lástima que dispuestos ya a gastar no invitasen a todos los empleados, haciendo diferencias dignas de censura.

Bronca.

La armaron monumental unos cuantos individuos en el Café Cántabro el sábado por la noche. Por lo visto uno

J. LOPEZ PEREZO

MEDICO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS Gómez Orefa, 6, 1º.—Teléfono, 7-68.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—Teléfono 7-65 y 7-68.

EL SEÑOR

Don Gerardo Presmanes Bustillo

falleció en esta ciudad el día 11 de diciembre de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hermanos doña Josefa y don Ramón; hermana política doña Joaquina del Moral; sobrinos, sobrino político y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le encienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles, a las DIEZ Y MEDIA, en la parroquia de la Anunciación y a la conducción del cadáver, que será a las DOCE de este mismo día, desde la casa mortuoria, calle del Puerto número 1, duplicado, al sitio de costumbre; por cuyos favores quedan agradecidos.

Santander, 12 de diciembre de 1923.

La misa de alma se celebrará hoy, a las OCHO, en la parroquia antes citada.

Funeraria de C. SAN MARTÍN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 481

res empleados del Municipio, ha tenido la desgracia de ganarse la antipatía de algunos tabajeros y vinateros, por el mero hecho de cumplir con su deber y haber sorprendido matutes y fraudes.

Pero el hecho desagradable que comentamos tiene su génesis en varios incidentes anteriores, de los que, como va muy largo, nos ocuparemos mañana.

FASCIO

La cuestión internacional

En Portugal se inicia y fraga otro movimiento revolucionario

Revolución en Lisboa

LISBOA.—A las ocho de la noche ayer se declaró una rebelión iniciada por las fuerzas de Marina. El intento quedó dominado y más tarde el Presidente estuvo en los hospitales visitando a varios soldados heridos al combate y a los revolucionarios en una refugio localizado en el palacio presidencial.

El movimiento parecía haber durado 40 horas, el cual hizo que se declarara que no fueron secundadas por los buques comprendidos.

En las calles se instalaron postes que pronto quedaron localizados. Desde el cuartel de Cerca, que domina la desembocadura del Tajo, se inninaron los buques revolucionarios con reflectores, a fin de si era necesario abrir fuego efectivo contra ellos.

A media noche el Gobierno envió un ultimátum a los comprometidos, que éstos aceptaron, creyendo restablecida la tranquilidad a las cinco de la madrugada.

El auxilio a los refugiados rusos.

PARÍS.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, en su reunión de hoy, acordó invitar a los Gobiernos aliados a continuar prestando su apoyo y auxilios a los refugiados rusos.

También se acordó elevar una protesta con medidas encaminadas a la elección de la esclavitud en aquellos países en que aún existe.

La crisis inglesa.

LONDRES.—Esta mañana se reunió el presidente Baldwin con lord Curzon, Mr. Asquith y Lloyd George para tratar de la situación política.

Los periódicos liberales dicen que el Gobierno actual debe dimitir para dejar paso a una situación liberal o laborista.

El duque de Aosta.

ROMA.—Ha regresado de Turín, donde había ido a visitar al duque de Aosta, el Rey de Italia.

La enfermedad de Trotsky.

LONDRES.—Se recibieron noticias de Rusia dando cuenta de que la enfermedad que aqueja al famoso Trotsky es debida a un envenenamiento.

El Tratado con España.

ROMA.—La «Gaceta» publica una posición dando instrucciones a los Municipios para la ejecución del Tratado comercial con España.

Tranquilidad en Lisboa.

LISBOA.—La tranquilidad es absoluta, no habiendo vuelto a reproducirse los disturbios.

La decisión de Baldwin.

LONDRES.—Mr. Baldwin ha decidido continuar actuando al frente del Gobierno.

Oro alemán.

LA HAYA.—Ha llegado a Rotterdam un barco alemán cargado con 4.500 kilogramos de oro en barras, enviado por el Banco Nacional, con objeto de que se transporten a los Estados Unidos para pagar las deudas alemanas.

Joaquín Lombera Camino

ABOGADO

Procurador de los Tribunales
VELASCO. NUM. 11.—SANTANDER**Ricardo Ruiz de Pellejón**

CIRUJANO DENTISTA

En la Facultad de Medicina de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Calle Monasterio, 2.—Teléf. 1-82.

ANTONIO ALBERDI

DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Amós de Escalante, 16, 1º.—Tel. 8-74.

Suspende su consulta y anunciará su regreso.—Blanca, 42, primero.

TEATRO PEREDA

Compañía CABALLÉ

Despedida de la compañía

FUNCIONES POPULARES

Tarde: a las seis y cuarto.

LA MONTERIA

Noche: a las diez y cuarto.

LA MONTERIA

La situación en Marruecos.

Se instruirá expediente con motivo de irregularidades administrativas advertidas en Ceuta

Varios expedientes.

MADRID, 11.—Por conducto fideicomiso se sabe que a consecuencia de las investigaciones realizadas por el muerte del teniente coronel Valenzuela, se ha abierto un expediente derivado de las irregularidades descubiertas en el Parque del Ejército de Ceuta.

Se ha encargado de la instrucción del sumario al coronel de Artillería don Alfonso Carrillo.

Cuando volvió a Palacio indicando el nombre del entonces comandante Franco, para sustituir al teniente coronel Valenzuela, el Monarca lo llamó, encargándole que había sabido interpretar sus deseos.

El acto terminó con vivas a España, al Rey y al Tercio.

El parte oficial.

MADRID, 11.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa vivas de Salamanca, presidida por el obispo prior de la Ordenes militares, la visita del general Primo de Rivera, para pedirle la repatriación de ochenta soldados de cuatro regimientos en Tifarquin.

Zona Oriental.—De Dar Queldani salió una columna para establecer dos blocaos en las inmediaciones de Tifarquin.

Zona Occidental.—Los esquadrillos de aviación bombardearon las zonas del Arco, Beni Amet y Mezuorón, para tener noticias de existir concentraciones de rifleros en dichos puntos.

Una agresión.

MELILLA, 11.—Un grupo de rebeldes, situado en las kabilas próximas a Tifarquin hostilizó el convoy de diez camiones.

En uno de ellos el alto comisionado pronunció un discurso, dedicando un homenaje al heroico teniente coronel Prado, muerto al frente enemigo, dispersándole.

Aristócrata muerto.

El príncipe Pío de Saboya.

Para la cacería de Moratala.

«Zona Oriental.—De Dar Queldani salió una columna para establecer dos blocaos en las inmediaciones de Tifarquin.

En el barrio de la parroquia correron todos los comercios, pues el fallecido, santo varón, era muy querido de sus feligreses.

En la cuesta de Ganchulitea, un automóvil, de la matrícula de San Sebastián, y de la iglesia de San Vicente, don José Echeverría, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

En el funeral se despidieron hermanos, doña Josefa y don Ramón y demás familiares, enviando nuestro pésame.

Accidente automovilístico.

Un camión cae por un terraplén de gran altura

MALAGA, 11.—En la carretera de Ronda se cayó por un terraplén de gran altura un autocamión, de la Compañía explotadora del pantano de Monte Jaque.

E conductor quedó gravemente herido y el ayudante muerto en el acto.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas

en oro, plata, plaqué y níquel.
AMOS DE ESCALANTE, núm. 8.

FRANCISCO SETIEN

Especialista en garganta, nariz y oídos

En el Ateneo dió esta noche el diputado socialista Pradera una conferencia acerca de la «Reorganización de las regiones».

Creo que el resurgimiento regional debe hacerse sobre su base histórica y única sobre una voluntad.

Dijo que tanto Cataluña como Vizcaya, Asturias y Castilla, tenían características propias y que es necesario hacer que cada región sea una región, para que España sea más España.

Esta conferencia tiene carácter de controversia y al final de ella se formularán unas conclusiones que serán elevadas al Directorio.

oda la correspondencia política y literaria dirigirse a nombre del director: Apartado 82.

La muerte del señor Calzada.

Termina el desfile de testigos e informa el señor fiscal.

PRUEBA TESTIFICAL

A las diez de la mañana de ayer continuó la prueba testifical, compareciendo en primer lugar don Luis Pereda Palacio, como alcalde que era en la época en que se cometió el delito, para dar cuenta de las conversaciones que el muerto tuvo con él como alcalde sobre el arriendo de la Almetacenia.

En efecto, hubo algunas entrevistas sobre el particular.

Domingo Portales

Asegura que oyó referir que el «Virulo» había dicho que por una copa de vino estaba dispuesto a dar muerte a Calzada. También asegura que el muerto no tenía en sus bolsillos ningún arma cuando se le registró.

A preguntas de la defensa, dice que no puede concretar la persona que le aseguró que el «Virulo» estaba dispuesto a matar a Calzada por una copa. Sin embargo, asegura que al maquinista del vapor «León» le oyó decir que por cinco duros mataría el «Virulo» a Calzada.

Niña que le sacara la pistola del bolso a Calzada antes de llegar al Sanatorio para que no recayese responsabilidad sobre él.

Hace una descripción de la oficina de Calzada tal como se encontraba en aquella época. Dice que en ella estaban de continuo los dos empleados Tomás y Saturnino Baldor y el chico y que el día en que se dice que fuera Calzada al cuarto donde estaba cosiendo las redes María Luisa no le vieron entrar, siendo casi imposible que se les pudiera pasar desapercibido, por haber unos ventanillos en la mampara, por donde se dominaba la escalera de entrada.

Tomas Baldor

Escríbiente de la casa. Describe las oficinas en la misma forma que el anterior y hace declaraciones parecidas.

No dice que hubiera existido lucha entre el señor Calzada y María Luisa por que hubiera tenido que oírla desde el escritorio.

También asegura oyó decir que estaba amenazado de muerte el señor Calzada; pero no puede concretar las personas a quienes se lo oyó. Unicamente asegura que el propio intento se lo había dicho repetidas veces.

El testigo Romualdo San Juan no comparece.

Arturo Moratin

Estaba empleado en la «Pesquera Cantabra» cuando ocurrió el hecho. La «Pesquera Cantabra» estaba en la planta baja de la Casa Calzada. Asegura que no oyó ruido ninguno arriba el día en que estaba trabajando la mujer del «Virulo».

Atanasio de Leiva

Comienza el testigo declarando a preguntas de la acusación fiscal que dos días antes de cometerse el delito estuvo el señor Calzada, en unión del cofrade Antonio Martínez, en un solar existente en terrenos contiguos a lo que era oficina del señor Salvárrez.

Después manifiesta que en el lugar en que se supone pasó la escena entre María Luisa y el muerto existe una compuerta o trampa como de un metro que comunica con el local de la «Pesquera Cantabra», de modo que si hubiera habido lucha arriba, habría sido abajo indefectiblemente.

A. P.—Desde el local de la «Pesquera Cantabra» se ve por esa compuerta parte del local donde estuvo María Luisa cosiendo las redes?

T.—Sí, señor.

A. P.—Y no se enteraron ustedes de la lucha?

T.—No, señor.

D.—Dónde estaba usted el día de la muerte del señor Calzada?

T.—En la playa baja de la fábrica.

D.—Y el día anterior a la muerte, dónde estuvo usted?

T.—En el solar.

D.—De modo que, si dos días antes de la muerte del señor Calzada hubiera ocurrido la escena entre éste y María Luisa, usted no lo habría visto?

T.—Claro está.

D.—Cuando ocurrió la escena a que nos estamos refiriendo, existía la compuerta en el lugar que ocupa hoy?

T.—Sí, señor.

El testigo manifiesta después que en ninguna ocasión oyó a Gregorio amenazar de muerte al señor Calzada; pero que, sin embargo, oyó los rumores que a este respecto se referían.

D.—Por qué cree usted que el «Virulo» mató al señor Calzada?

T.—Lo ignoro. Pero en más de una ocasión oyó decir al difunto que estaba amenazada de muerte y que tenía miedo al «Virulo».

El defensor ruega a la presidencia que autorice la lectura de la anterior declaración de este testigo, porque entiende que no está diciendo la verdad. Pero, al acceder la presidencia al ruego de la defensa, se advierte que está equivocada y que el testigo no ha hecho sino confirmar la declaración que, en su día, prestó ante el Juzgado.



El tribunal de Derecho que intervino en la causa instruida con motivo de la muerte del señor Calzada, al terminar la sesión de la mañana de ayer.

(Foto Samot.)

Francisco San Gregorio

Asegura este testigo, después de haber respondido a las generales de la Ley, que el día 4 estuvo hablando con María Luisa en el local en que ésta ha ro que presentó el fiscal, cuando el dicho que le ocurrió la escena con el «Virulo», tenía aún el cuchillo en la mano y le dijo: «Camalia, así no se mata a nadie». A lo que José Alonso,

dijo que estaba presente, le contestó: «Ca sé testif, que no sabe lo que ha pa-

—La Anstríacar, de Puertoelchico, soñó

las cuatro de la tarde, con unos ami-

gos?

T.—Sí, señor.

D.—Y si otros testigos hubieran di-

lo que esa tarde y a esa hora estuv-

o el difunto en un solar?

T.—Mentirían descaradamente.

Manuel Alonso

Dice que conoce a los procesados y que no es enemigo de ninguno de ellos.

A preguntas del fiscal, manifiesta que el día 6 de abril estuvo él en la taberna de Flor, con Antonio Martínez, oviendo un asiento próximo al mostrador, cuando entró el muerto para hablar con Martínez, y como al hacerle se le cayeron las cartas de una taza al suelo, se agachó a cogerlas, desarrullándose en aquellos instantes la trágica escena, ya que, al levantarse de recogerlas, había terminado el suceso.

F.—Luego fué instantáneo?

T.—No, señor.

D.—Cuando entró el «Virulo» en la

taberna, no le dijo usted: «Hola, «Vi-

rulo; toma un vaso de vino?»

T.—No, señor.

D.—¿Cuando entró el «Virulo» en la

taberna, no le dijo usted: «Hola, «Vi-

rulo; toma un vaso de vino?»

T.—No, señor.

D.—¿Cuando entró el «Virulo» en la

taberna, no le dijo usted: «Hola, «Vi-

rulo; toma un vaso de vino?»

T.—No, señor.

D.—¿Cuando entró el «Virulo» en la

taberna, no le dijo usted: «Hola, «Vi-

rulo; toma un vaso de vino?»

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

F.—Eran así los cuchillos que se usaban en «La Llanisca».

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si hay alguna dis-

ociación o real decreto que obligue a un-

determinado tipo de cuchillo en las

lanchillas de pesca? (Bisas.)

le acuerdo con lo previsto en el artículo 419, pidiendo que se imponga a su autorizado la pena de catorce años, ocho meses y veintiún días.

El fiscal y la acusación privada mantienen las suyas, quedando retirada la acusación para José Alonso y Aurelio Ceia.

INFORME EL FISCAL

El señor Del Rivero comienza dirigiendo un saludo al Tribunal y a las defensas, y dice que, muy brevemente, puesto que los hechos están probables y claros, va a explicar por qué retira la acusación contra dos de los acusados y la mantiene contra otro de ellos.

Hace un estudio de los diferentes tipos de delincuentes para buscar en qué clase de delincuencia se puede incluir el crimen de Gregorio Gallego.

Recuerda varias escenas montañesas clásicas, para demostrar su amor a la rasa pescadora y el dolor con que tiene que acusar a miembros que a ella pertenecen.

Describe la manifestación de duelo que constituyó el entierro del señor Calzada, diciendo que más que duelo di que otra cosa significaba la protesta de un pueblo contra el barbero criminal.

Pasa a examinar los hechos constitutivos del delito, aludiendo al escrito de conclusiones definitivas presentado, y después de una serie de razonamientos dice que se quiere defender al acusado sentando una acusación que no ha de salvarle y sólo serviría para deshonrar la memoria de la víctima.

Se ocupa de las declaraciones del procesado, poniendo de relieve las contradicciones existentes en ellas, haciendo resaltar el hecho de haberse afilado el cuchillo previamente y el terror que el señor Calzada tenía a Gallego, recordando una escena ocurrida en la cercanía «La Mundial», en la que se escondió y luego salió rodeado de sus amigos, sólo por el hecho de verle entrar.

Analiza minuciosamente la escena del crimen, basándose para ello en las declaraciones de los testigos presenciales, ante las cuales no queda duda de la alevosía.

Pasa a ocuparse de las acusaciones que la esposa del acusado lanza contra el señor Calzada respecto a violencias de que fué objeto en la habitación donde se cosían los sacos, y empieza por señalar la contradicción, puesto que mientras se afirma que él cerró la puerta por dentro, ésta carece de cerrojos ni pasadores, encontrándose, además, el personal de oficinas, que nada oyó, a menos de tres metros y medio de distancia.

Insite sobre el punto de que al señor Calzada se le temía por llevar siempre pistola, cuando en el momento en que se le asesinó sólo llevaba en sus bolsillos un encendedor, dos pañuelos y una exigua cantidad en metálico.

Dice que con estas declaraciones quedan destruidos los fundamentos de las sosas en que se quiere basar el móvil del delito.

Con gran conocimiento y sobriedad se ocupa de lo que es la alevosía, poniendo algunos ejemplos, y termina haciendo un llamamiento al Tribunal, saludando a sus compañeros en la acusación y en la defensa y manifestando que mantienen sus conclusiones pidiendo que al reo se le declare responsable en el grado y circunstancias que aquél señala.

Terminado el brillante informe del señor del Rivero, la presidencia suspende la sesión hasta las diez de la mañana de hoy, en que comenzará a informar el acusador privado, eloguendo y abogado del Colegio ovicense, don Fernando Martínez. Son las siete en punto de la tarde.

De otra causa.

En la causa que se seguía contra Félix y Luciano Gómez Rodríguez y Luciano Gómez López, por muerte de Antonio Arnaiz, hecho que se verificó en el pueblo de Quintanilla de Rucandio, se ha dictado sentencia absolviente libremente a los procesados Salviano y Luciano Gómez y condenando Félix Gómez Rodríguez, a la pena de dieciocho años, ocho meses y un día declusión temporal, e indemnización de 1000 pesetas a los herederos del inter-

El precio del pescado.

La cotización de ayer.

El precio del pescado, con el 20 por 100 de ganancia sobre la cotización de la Alta Compañía, expuesto en las izquierdas de La Pescadería, para la venta al público, en el día de ayer, viene así:

Merluza, kilo, 3,95, 3,80, 3,25 y 3,15 pesetas.

Pescadilla, idem, 1,85, 1,75 y 1,70.

Conejito, idem, 3,60.

Gallito, idem, 3,35.

Bonito, idem, 1,40.

Sin tasa:

Arenilla, kilo, 6 pesetas.

Moliblo, idem, 2,25.

Trucha, idem, 5,00.

Lubina, idem, 5,00.

Lenguado, idem, 8,00.

Salmonete, idem, 7,00.

Perdiz, idem, 3,00.

Calamón, idem, uno, 1 a 0,75.

Chicharro grande, uno, 0,50.

Si olvide usted el número 55, pues

el teléfono de El Pueblo CANTABRO

TARRO

de recurrir cuando proceda, a los Tribunales de Justicia. La exclusión motivada, se hará pública en el «Boletín de la Asociación General de Ganaderos» y en todos los periódicos de la provincia.

Artículo 25. Cualquier modificación en el articulado de este reglamento, se acordará en sesión de la Asociación Provincial de Ganaderos, oído el parecer de la «Comisión Permanente del Registro Genealógico».

Aprobado en sesión de la Junta de Gobierno del día 20 de octubre de 1923.—El secretario, A. Villanueva. —(B.) El presidente, José Antonio Quijano.

Los propietarios de toros inscritos en el Registro, llevarán el talonario de saltos, a que se refiere el artículo 11. Una vez efectuada la monta de una vaca inscripta, se entregará al dueño de la misma una parte de la hoja del talonario (el certificado de la monta), el cual, durante los seis meses siguientes, deberá ser remitido por el propietario de la vaca, a la oficina del Registro, en la Asociación Provincial de Ganaderos.

Artículo 26. A la cárcel.

BARCELONA, 11.—Por orden de autoridad militar, han ingresado en la cárcel nueve ex concejales del Ayuntamiento de Badalona.

Todos ellos pertenecen al partido catalán y firmaron el manifiesto que en 1923 dirigieron a la Mancomunidad, diciendo que reconocían a Cataluña como nación.

Procesamientos.

La comisión investigadora del Ayuntamiento de Barcelona ha propuesto el procesamiento de cuatro ex concejales que son los que firmaron el convenio de arbitrio sobre el pescado.

Un cadáver.

Esta mañana, en la playa de Mar Bella, ha aparecido el cadáver de un hombre no identificado.

Lo descubrió un carretero, que sacó el cadáver a la playa.

Un patrón y un carretero heridos.

En una cuadra de la carretera de La Bordeta cuestionaron dos carreteros con el patrón Jaime Cardevila, resultando un carretero y el patrón heridos de pronóstico reservado.

Artículo 27. Tanto la mamá como el recién nacido, gozan de perfecta salud.

Sinceramente felicitamos a los distinguidos esposos de Navarrete por la ventura que el Cielo se ha dignado concederles.

Para La Caridad de Santander.

Los aguinaldos de los pobres.

Firmada por el señor General Gobernador Civil Presidente y algunos señores vocales de la Junta de La Caridad, se están cursando estos días a los señores comerciantes de los Gremios de Ultramarinos y Comestibles, atentas cartas en súlica de que, como en años anteriores, destinén al Asilo de la Asociación los aguinaldos de Pascuas.

La oficina de Secretaría, con la debida oportunidad, entregará a los donantes el correspondiente cartel que acredite a la vista de la clientela haber destinado a La Caridad de Santander los referidos aguinaldos.

El Consejo de la caridad espera que todos los señores comerciantes sin excepción, secundaran esta simpática iniciativa, ya que además en ninguna ocasión como en la presente, resultará más eficaz y más necesaria la limosna del comercio.

El día en Bilbao.

Trágica caída en la residencia de los Jesuitas.

BILBAO, 11.—Esta mañana ocurrió en la Residencia de los Padres Jesuitas un desgraciado accidente.

El hermano Delfín Martínez, que había venido de Loyola para revisar y reparar el servicio de calefacción, subió al tejado para examinar una chimenea y por causa de la helada resbaló y cayó al patio interior de la Residencia.

Cuando acudieron a recogerle no pudieron hacer otra cosa que administrar los Santos Sacramentos, falleciendo momentos después.

¿Qué diría el telegrama?

Juan de la Cruz Orué llevó ayer a Telégrafos un despacho dirigido al general Primo de Rivera.

Se ignora lo que decía el despacho, pero el hecho es que fué enviado a la censura y poco tiempo después la Policía detuvo al Juan de la Cruz.

El señor Maqueda ha dicho que el gobernador ha puesto a Juan de la Cruz a disposición del Juzgado militar.

De arribada por averías.

El vapor inglés «Tartay», que se había hecho a la mar con cargamento de mineral, para Inglaterra, ha tenido que volver al puerto, por haber sufrido averías en la máquina.

Una misa.

Por los soldados montañeses muertos en campaña.

Cumpliendo el acuerdo que salió del banquete que tuvieron los ex combatientes montañeses el sábado pasado, se celebrará el viernes, a las ocho y cuarto de la mañana, una misa en sufragio del alma de los soldados del batallón fallecidos en campaña.

La misa será en el altar mayor de la parroquia de San Francisco, por ser ésta la iglesia castrense.

Del Municipio.

Para la sesión de hoy.

El alcalde accidental, señor Colomés, nos dijo en la tarde de ayer que carecía de informes para facilitarnos.

Igualaba cuándo regresaría el alcalde propietario, puesto que no tenía noticias a tal respecto.

Nos manifestó que hoy celebraría sesión el Ayuntamiento, con arreglo a la orden del día siguiente:

Acta de la sesión anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Hacienda.—Don Ramón Solano, negarle la rebaja del arbitrio de inquilinato; don Manuel G. Obregón, negarle lo mismo.

Obras.—Don José Gómez, una sepultura en Ciriago; don Gabriel Chebanz, lo mismo; doña Honorinda Grijuela, una parcela en Ciriago; don Basilio del Barrio, construir una casa en la calle del Sol.

Una velada.

Federación de Sindicatos Católicos fe en niños.

Se está organizando con gran entusiasmo por esta Asociación una bonita velada teatral, la que se celebrará el domingo próximo, 16 del corriente, a las seis de la tarde, en el salón-teatro del Círculo Católico de Obreros.

Las localidades pueden adquirirse en las oficinas de la Federación, plaza de las Escuelas, número 3, y en el Círculo Católico, de diez a una y tres a seis de la tarde, desde hoy en adelante.

No olvide usted que la propaganda siempre la base de todo negocio.

Sección marítima.

Los fletamientos en la República Argentina.-Una interesante Asamblea.

CRONICA

El mercado de fletes continúa en la misma situación que la consignada en la pasada semana.

El mercado de Glasgow ha bajado un tanto y en el de Cardiff el tonelaje es solicitado desde los primeros días de la semana pasada.

En Liverpool las cotizaciones tienden a descender.

Leemos que las últimas noticias de la República Argentina acusan una paralización casi completa en el mercado de fletes.

Los armadores aseguran que queda poco grano por embarcar; no obstante, queda grano suficiente para embarcar numerosos buques durante seis o siete semanas más.

Algunos vapores han recibido órdenes de salir en lastre antes que aceptar precios más bajos.

Por algún tiempo los elementos intercambiados han procurado dar la sensación de que su interés disminuiría lo tecido a tonelaje para la nueva cosecha, a fin de provocar la oferta y la baja.

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las aedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del estómago.

**ESTÓMAGO
e INTESTINOS**

PURGATINA Marca registrada. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonia intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

La mayor parte de los armadores sin embargo, se han dado cuenta de ello y se han negado a hacer el juego a dichos elementos, que se han visto obligados a pagar 23 y 23,9, según è aman y situación del buque.

Los periódicos de la República aseguran que la nueva cosecha ha ido lugar a un gran movimiento en el mercado de fletes.

He aquí algunos de los contratos fijados en estos últimos días, sin datos que hemos recogido de una vista profesional:

De Cardiff a Lisboa, vapor 2.700 toneladas, 9,10 diciembre.

De idem a id., vapor 4.000 toneladas, idem, 1.

De Cardiff a Gibraltar, vapor 2.700 toneladas, 8,3.

De idem a id., vapor 4.000 toneladas, 8,6.

De Cardiff a Las Palmas, vapor 2.400 toneladas, 9,3, 15 diciembre.

De Cardiff a Rio Janeiro o Los Santos, vapor "Horncliffe", 15.

De Cardiff a Montevideo, Buenos Aires o La Plata, vapor "Harphy", 5.300-5.800 toneladas, 15, 16 diciembre.

De Newport a Buenos Aires, vapor 5.000 toneladas, 15, 5 diciembre.

De Swansea a Palma, vapor 1.450 toneladas, 12,6, 5 diciembre.

De Swansea a Nápoles, vapor 4.000 toneladas, 10,3.

Es una cosa evidente que en breve se celebrará una muy interesante asamblea para protestar con la pesca de arrastre.

La mencionada reunión tendrá lugar en Cádiz.

En la asamblea se nombrará una comisión que viaje a Madrid para reunirse al Directorio ministricio y especialmente del perjuicio enorme que causa el aludido sistema que perjudica la miseria para la mayoría de las familias nacaderas en el norte de este año.

Hasta ya de que terminen de una vez para siempre esos temibles malentendidos de pesca, que tantas veces perjudicado han venido ocasionalmente.

MECHELIN.

*** Los pescadores. Estos últimos días, nuestros pescadores

toros, aprovechando la bonanza del tiempo, se han hecho a la mar.

El «Karsaghi»

Se espera en este puerto, con carga general, procedente de Barcelona, vapor "Karsaghi".

El «Lafayette»

De Habana y Veracruz, entró ayer en nuestro puerto, el magnífico transatlántico "Lafayette", con gran número de pasajeros y carga general.

Fue despachado para Saint Nazaire.

El crucero «Extremadura»

El dia 25 del actual mes pasará a la cercana situación el crucero "Extremadura".

El tráfico en el puerto

Durante la última semana nuestro puerto ocupó el tercer lugar en donde se refiere al tráfico, entre los de las del interior.

El «August Schultze»

Ha salido de Harboyo, conduciendo la torre central y la otra puerta de vapor eléctrica "Schultze".

El «Cabo Gervera»

El jueves al viernes se espera el vapor "Cabo Gervera", de Barcelona armadas, con carga general.

Movimiento de buques

Entradas: "Nortum", de Ambarés en carga general.

"Botnia", de Londres, con carga general.

"Caló Huertas", de Barcelona, con carga general.

"Cabo Perico", de Bilbao, con carga general.

"Lafayette", de Habana y Veracruz con pasaje y carga general.

Despachados: "Caló Huertas", para Bilbao, con carga general.

"Sotileza", para Cádiz, en lastre.

"Botnia", para Ferrol, con carga general.

"Peña Rocas", para Cardiff, con mineral.

"Lafayette", para Saint Nazaire, con pasaje y carga general.

"Irene", para Bremen, con mineral.

"Neptuno", para Bilbao, con carga general.

"Marcela", para San Esteban de Mar, en lastre.

"Justine d'Urgell", para San Esteban de Pravia, en lastre.

El tiempo en la costa

Mar, bella.

Horizonte, nuboso.

Viento, Norte, fresco.

Observatorio Meteorológico Central.

El telegrama recibido del Observatorio Meteorológico Central dice:

"Vientos en el Norte de España".

Situación de algunos buques de la Compañía Trasatlántica

El "Reina Victoria Eugenia", en Santa Cruz de Tenerife.

El "Alfonso XIII", en Bilbao.

El "Antonio López", salió el 3 de la Isla, para Nueva York.

El "Vasco Núñez de Balboa", en Bilbao.

El "P. de Santisteban", salió el 31 de la Cádiz, para Nueva York.

El "Buenos Aires", llegó el 2 a Valparaíso, de Antofagasta.

El "León XIII", llegó el 23 a Barcelona, de Cádiz.

El "Manuel Colv.", llegó el 2 a la Habana, de Santa Cruz de la Palma.

El "Manuel Ampíz", salió el 2 de Cartagena (Colombia), para Curacao.

El "C. López y López", salió el 2 de Hong-Kong para Shangai.

El "Legazpi", salió el 25 de Colombia para Suecia.

El "Reina María Cristina", en Barcelona.

El "Alfante", salió el 3 de Valencia para Peralada.

El "Ciudad de Cádiz", salió el 24 de Santa Cruz de la Palma, para Río de Oro.

Los buques santanderinos.

Los barcos de Liano y Compañía, se encuentran:

"José", en viaje a Génova.

"Juan Antonio", en viaje a Génova.

"Pilar", en viaje a Glasgow.

"Fides", en Glasgow.

El "Villasandín", en Santander.

Vapores de la Compañía Santanderina de Navegación:

"Peña Rocas", en viaje a Cardiff.

"Peña Ibarra", en viaje a Newcastle.

Buques que saldrán para América en el mes actual.

De la Compañía Transatlántica Española:

"Cristóbal Colón", el dia 19.

Compañía General Transatlántica:

El "Cuba", el dia 22.

Holland America Line:

El "Maasdam", el dia 26.

Hamburg America Line:

El "Toledo", el dia 26.

Línea de Pinillos:

El "Cádiz", el dia 17.

Compañía del Pacífico:

El "Orta", el dia 23.

Espectáculos.

Teatro Péreda.—Compañía Caballito.

A las seis y cuarto y diez y cuarto.

La montería.

Sala Narbon.—Hoy, miércoles, desde las seis, "La isla desierta"; protagonista: Gladys Hulett.

En breve, la mayor atracción cinematográfica: "Robin de los bosques", dos jornadas, por Douglas Fairbanks.

Sala Narbon.—Desde las seis en punto, grandioso éxito de George Walsh y Louise Lorraine, en la última jornada de "Stanley en África", titulada "Adiós a las tinieblas". "Zapatos", comedia detectivesca en cuatro actos, interpretada por Dorothy Gish y Richard Barthelmess (gran éxito).

ROYALTY

GRAN HOTEL — CAFE — RESTAURANT

DE JULIAN GUTIERREZ

Máquina americana OMEGA, para la producción del Café Express.

Mariscos variados.—Servicio elegante moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Callos a la española.

JULNAY

RETRATOS DE NIÑOS

AMOS DE ESCALANTE, 10

EL CENTRO DE PEDRO SAN MARTÍN

SUCESOR DE PEDRO SAN MARTÍN

Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas.

Servicio esmerado en comidas.

RUALASAL, n.º 2.—TELEFONO 1-66.

Línea de Pinillos

Vapores correos españoles

Viaje rápido de Santander a Habana y Santiago de Cuba

El dia 17 de DICIEMBRE, si lo, saldrá de este puerto el magnífico vapor español

CADIZ

admitiendo pasajeros de lujo, individual, primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

PRECIO DEL PASAJE:

Para Habana. Para Santiago de Cuba.

	Convenionales.	Convenionales.
Primera (individuales)...	Pesetas 1.800	Pesetas 1.900
Primera	» 1.350	» 1.450
Segunda	» 1.100	» 1.200
Segunda económica.....	» 850	» 950
Tercera preferente.....	» 800	» 900
Tercera ordinaria.....	» 500	» 550

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes AGUSTIN J. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1º. SANTANDER. Tel. 862.—Telegramas y telefonemas: TREVIGAR

SKOGLAND LINE

Grandes vapores correos noruegos.

Servicio directo y rápido de pasajeros y carga entre Santander y Buenos Aires.



Vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos y paquetes de 500, 250 y 100 gramos, precintados. — Cantidad mínima cinco kilogramos.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAO, CANELAS
SANTANDER

ANIS Y COÑAC UDALLA

Siguen triunfando sobre todos sus similares,
habiéndolo obtenido en la Exposición de Roma
Gran Premio de Honor, Gran Copa de Honor y Medalla de Oro
PROBADLOS Y SABREIS LO QUE ES BUENO
BALDOMERO LINDA (sucesor) UDALLA (SANTANDER)



KAOLINASE

Kaolin purificado en polvo fino muy adherente.

para el Tratamiento de
Todas las GASTRALGIAS
HIPERCLORIDRÍA
Ulcaciones del Estómago
Fermentaciones gástricas o intestinales
COLITIS, etc.

«Kaolin es superior al bismuto bajo punto de vista de los efectos en el intestino porque tiende a calmar las perturbaciones y regularizar sus funciones.»

Profesor HAYEM.
Academia de Medicina, 13 de Abril de 1920.

En venta en todas las buenas farmacias.
VENTA AL POR MAYOR:
1, RUE DU FOIN - PARIS



HAPAC

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 26 de diciembre, el vapor **TOLEDO**

El 29 de enero de 1924, el vapor **HOLSATIA**.

El 1 de marzo, el vapor **TOLEDO**.

El 5 de abril, el vapor **HOLSATIA**.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por su mejor trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, enfermeros y cocineros españoles.

Más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C^a. - Santander

El 6 de mayo, el vapor **TOLEDO**.

El 10 de junio, el vapor **HOLSATIA**.



Como en verano

Si mayor enemigo es el calor vivido de una habitación. Prevéngase contra los entramientos protegiendo sus bronquios con

Bronquil
preparado científico que previene y cura todas las afecciones de las vías respiratorias: catarras, Tos, Bronquitis, Grippe, etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS

BRONQUIE



LA PHENINE

ANTIPALUDICA

base de fentox de quinina y arsenico

preparada por M. Bouvet
Doctor en Farmacia
de la Universidad de París

MATA EL Paludismo



En venta en todas las Farmacias

Venta al por mayor: 3, Rue de Béarn, Paris

Casa Mendicouague



MARCAS REGISTRADAS

La Santandesa
Mendi y Hespéria



FABRICA EN PRONILLO

(FUNDADA EN 1761)

Produce:

SUELTA muy firme e impermeable, buen raspado y de fácil a la cuchilla.

BECERROS y VAQUETAS flexibles, impermeables y buen engrase.

BOXCALF, prieto de flor, flexible, buenos tintes (acreditados en la fabricación española).

CORTES APARADOS, especiales para el calzado bueno

CARNAZA basta y fina.

PELOTE para guarnicioneros Se cortan al cromo toda clase de pieles de montería. Los generos de esta Casa se tiene siempre asegurada la clientela.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPÀNIA DEL PACÍFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélies.

Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERÚ y CHILE.

El día 23 de diciembre, el magnífico vapor correo

ORITA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje para HABANA

1.ª clase 1. 94,50 pesetas, incluidos los impuestos

2.ª — 83,50 —

3.ª — 58,50 —

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de enero, el vapor OROYA

El día 10 de febrero, el vapor ORIANA

El día 24 de febrero, el vapor ORCOMA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus agencias en Santander.

Hilos de Rastrechea. — Pasos de Pareda. 6. Tel. 4

LA PIÑA TALLADA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desee. — Cuadros grabados y molduras del País y extranjeras.

DESPACHO: Amós de Escalante, 4. — Teléfono 5-23.

FÁBRICA: Cervantes, 22

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En el Círculo Mercantil.

Interesante conferencia del señor López Argüello.

El régimen español de retiro obrero obligatorio - Su esencia y estructura - Errores patronales en orden a esta cuestión.

A las siete y media de la tarde de ayer dió su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil, ante numerosísima concurrencia, el señor López Argüello, con el tema «El Retiro Obrero obligatorio».

Comienza exponiendo los viejos principios de la escuela económica liberal, que asentaron el célebre Adam Smith y los fisiócratas, según los cuales la existencia de leyes naturales que rigen la producción, hace no solo innecesaria, sino perturbadora y nociva la intervención del Estado en la vida económica de las sociedades. Esta teoría, con su individualismo desatendido, hoy en el más profundo descrédito, trajo como violenta reacción el colectivismo, que preconizaba como fórmula salvadora, la total absorción de la vida económica por el Estado, única entidad capacitada para la producción y la distribución de la riqueza.

A igual distancia del funesto principio de la no intervención, proclamado por los economistas liberales y de un estatismo tiránico y absurdo, asesino de la libertad individual, se encuentra el sistema que hoy viene aplicándose en casi todos los países civilizados y que consiste en una intervención prudente y moderada del Estado en la vida de la producción y del trabajo, hecha sensible y permanente mediante una sabia legislación social, que regule de preferencia las relaciones entre patronos y obreros, ajustándolas a normas cristianas de justicia y de equidad. Entre las leyes de esa clase que se han dictado en España, el decreto-ley de 11 de marzo de 1919, estableciendo en toda la nación el Retiro Obrero obligatorio, es una de las más duras y transversionales.

Expone los diversos sistemas de Retiro puestos en práctica por las diversas naciones; el de asistencia o pensión a cargo del Estado (Inglaterra, Dinamarca, Nueva Zelanda); el método belga o de libertad subsidiaria (ha regido en Bélgica, Francia, Italia y España), que en nuestra provincia hizo conquistas importantes, como la de la fábrica de Solvay y Compañía; y, finalmente, el sistema preferible, el más completo y extendido del Seguro obligatorio, que se practica en Alemania, Austria, Francia, Italia, Bélgica, Portugal, etcétera.

Detalla el próspero estado del Retiro Obrero obligatorio en esta provincia, leyendo algunas cifras interesantes. La recaudación por cuotas y bonificaciones patronales, incluyendo a la Casa Solvay y Compañía, pasa en la actualidad de un millón de pesetas. El número de obreros inscritos pasa de 2.000.

Elogia la caja colaboradora en Santander, a su director don José Iglesias y al Patronato de Previsión social.

El Retiro Obrero en Santander necesita, no obstante, amigos y colaboradores entusiastas entre la clase patronal; y la inevitable, sino a amar como a cosa grande y bella, bienhechora y honrada, contrarios mejor que en esta Casa, esta gran obra de redención y de justicia.

Detalla el estructura del régimen español, según el cual cada patrono debe satisfacer la cuota mensual fija de tres pesetas, y el Estado la de una peseta. El obrero no cotiza de momento; pero lo hará en un segundo periodo de aplicación de la ley, dándole cuenta las cuotas del patrono y del Estado a la pensión de una peseta diaria a los 65 años, supuesta la continuidad en el trabajo.

Los obreros que al empezar el régimen tenían ya 45 años se regirán por normas especiales.

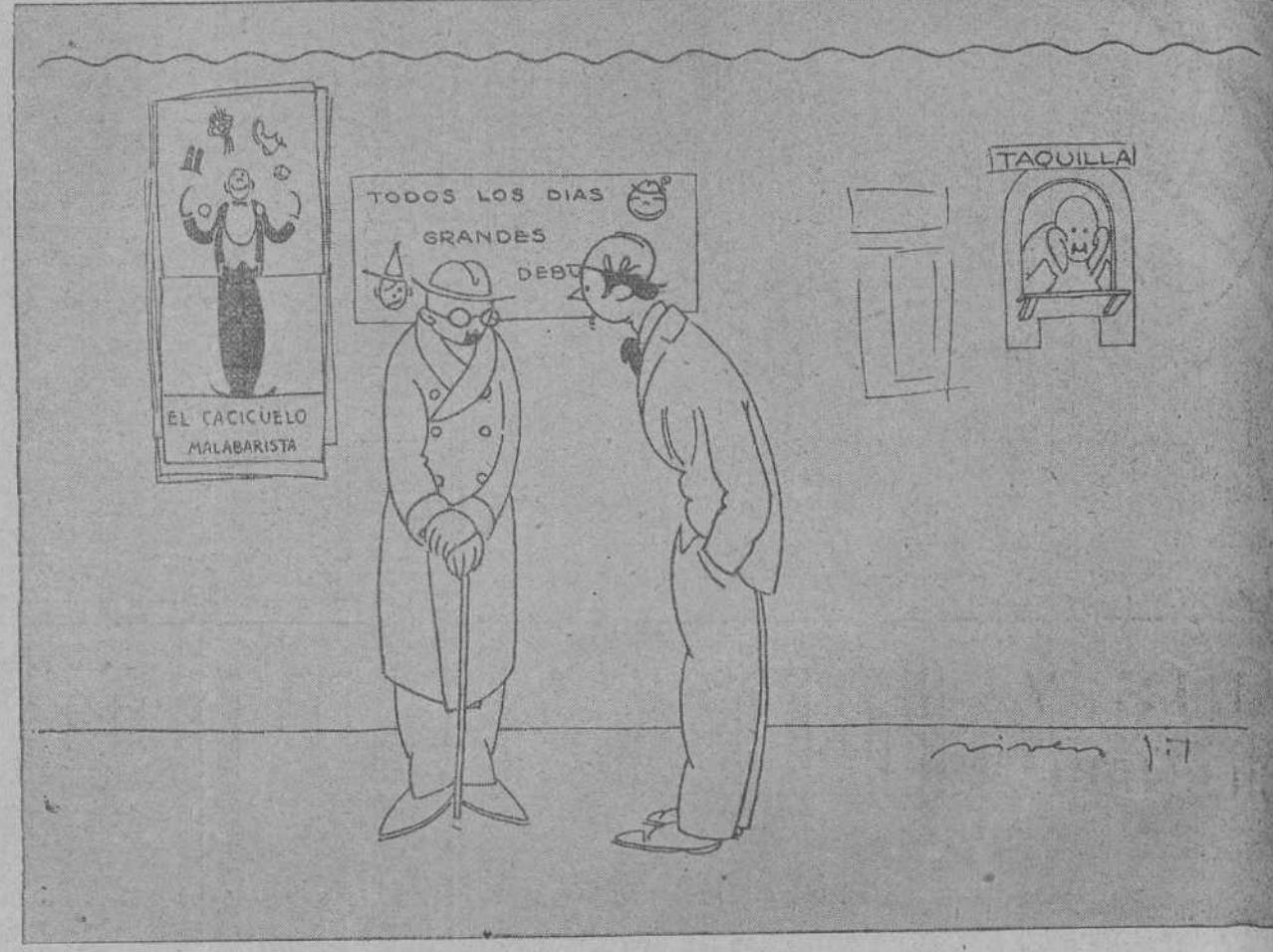
Analiza después algunos errores arraigados en una parte de la clase patronal y que conviene deshacer.

Estiman injusto, por ejemplo, algunos patronos que el obrero no contribuya a la formación de su pensión de vejez, dando por cosa definitiva lo que no es en el régimen más que un estado accidental y transitorio, pues el obrero habrá de cotizar en un segundo periodo de aplicación de la ley.

Juzgan otros que hubiera sido cosa fácil y hacedera duplicar o triplicar la cuantía de la pensión o adelantar notoriamente la edad de retiro, sin tener noticia del elevado coste de las pensiones de vejez, sin darse cuenta del carácter inicial de la pensión y sin saber que el obrero con un pequeño esfuerzo de su parte puede mejorarla notablemente.

Otros muchos estiman que el régimen español es misero y tacaño en relación con el de otras naciones. Los tales deben saber que Alemania e Inglaterra fijaron la edad del retiro en los 70 años; Francia en la de 65; Luxemburgo en 68; Rumanía en 65; Suecia en 67, y que son raros los países, como Austria e Islandia, que han determinado edades inferiores. Por lo que hace a la cuantía de la pensión, en Alemania era de 275 pesetas anuales; en Francia de 360; en Suiza (cantón de Ginebra) de 300 pesetas; en Inglaterra de 327, etc., pudiendo afirmarse que nuestro régimen está a la altura de los mejores del extranjero.

También forman idea justa de nuestro régimen los que exclusivamente le consideran como régimen de pensiones de vejez, pues tiene otros aspectos importantísimos en relación con la inviolabilidad y la maternidad, que en modo alguno pueden omitirse al estudiarlo. Todo obrero que cotice voluntariamente



-¡Chico, es un prestidigitador bestial! Pero hace poco que trabaja en público.
-¿A qué se dedicata antes?
-Era el cacique de no sé qué Ayuntamiento.

bólicas saben servirle al Comercio para aquellos artículos que tengan timbre allanar distancias y suprimir fronteras, adherido, como aguardientes alcohólicos y los que tienen relación con la salud pública.

Cumocida del Real orden de 14 de noviembre último, dando reglas para el cumplimiento del Real decreto de 26 de octubre, sobre declaración de riqueza oculta, y habiéndose prorrrogado el plazo por Real decreto de 1 de diciembre, hasta 31 del propio mes, para la presentación de declaraciones por todas clases de impuestos, a los efectos tributarios, y leída que fué la comunicación de la Cámara de Comercio de Madrid, la Cámara, teniendo presente que la liquidación de las actas presentadas, puede no responder a un principio de equidad, puesto que por la Administración se tiene necesariamente que hacer dicha liquidación, teniendo presentes los Reglamentos de las Contradicciones respectivas a que afecta la riqueza declarada, visto el informe de la Comisión correspondiente, la Cámara acordó apoyar la propuesta de la Cámara de Comercio de Madrid, por haber sido ya presentada, y que se solicite: Primero, que las declaraciones de los contribuyentes, a tenor de lo establecido en los Reales decretos de 26 de octubre y 1 de diciembre corriente, se liquiden únicamente por las obligaciones, con arreglo al ejercicio económico actual, y siendo de las que se satisfacen por trimestres, se entienda que la obligación del pago se cuente a partir del trimestre a que corresponda la declaración; y segundo, que se sobresean los expedientes administrativos incoados, para que los interesados puedan aprovecharse de la incoación establecida, haciendo las declaraciones en tiempo oportuno.

Leído el Real decreto de 15 de noviembre último, prohibiendo y sancionando toda percepción ilegal de obviaciones y la comunicación recibida del señor administrador principal de esta Aduana, y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de citadas disposiciones, y previos los requisitos que señala el reglamento de Camaras de Comercio, se acordó elegir al señor don Marcelino Sobrón de la sección de Comercio, y a don Ignacio Maizarrasa, pericial de esta Administración, para que formen parte de la Junta de Administración y Liquidación de la tarifa obviaencial de esta Aduana.

Dada cuenta de la Real orden de 29 de noviembre último, abriendo una información acerca de las modificaciones que deben establecerse en el apartado segundo del artículo 198 de la vigente ley del Timbre del Estado, y conocidas las informaciones recibidas de las Sociedades de Cigarreras Francesas, José María Quijano, Aguas de Solares, Asociación Unión Cántabra Comercial y Patronal Mercantil, y viudas las comunicaciones recibidas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y Cámara de Industria de Madrid, y acuerdos recabados en la Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, celebrada en Valladolid, manteniendo el antihistórico criterio que ha sustentado ésta de Santander, y por las razones expuestas en su informe, acordó solicitar:

Primero. Que se suminista de la vigente ley del Timbre, el párrafo segundo de dicho artículo 198, declarando:

A) Que el sello móvil se debe adquirir en el momento de la venta al detallar.

B) Que exceptúe del impuesto del Timbre todos los artículos o productos cuyo valor no pase de cinco pesetas.

C) Que exima del impuesto, adoptar aquellos acuerdos que estíquieren que sea la cuantía de venta, mara más convenientes.

En quinta plana

Lista completa de la Lotería

NOTA CÓMICA



Santillana.

Una leyenda montañesa

No hace mucho tiempo nos ocupamos en estas columnas de un libro dado la publicidad por un exquisito poema montañés.

Inspirado en los ambientes y en las cosas de Santillana del Mar, en sus tradiciones peregrinas, en un paso de brillantes grandezas, en la vida legendaria y heroica de la vieja villa en el remanso apacible de sus clavos, en sus calles silenciosas, ha corrido el poeta una leyenda de costumbres clásicas, guerra y amorosa, hecha de bellezas, galana y casticismo.

«Santillana» corre parejas con «Blasones y Tradiciones», trabajo de gran mérito, tanto por sus vibrantes y honrados versos como por los pensamientos que guarda y la indole magnífica del asunto.

Manuel González Hoyos, que es poeta a que aludimos, siente un hondo cariño por el pasado glorioso de su tierra, y de esos erguidos monumentos que se solicite: Primero, que las declaraciones de los contribuyentes, a tenor de lo establecido en los Reales decretos de 26 de octubre y 1 de diciembre corriente, se liquiden únicamente por las obligaciones, con arreglo al ejercicio económico actual, y siendo de las que se satisfacen por trimestres, se entienda que la obligación del pago se cuente a partir del trimestre a que corresponda la declaración; y segundo, que se sobresean los expedientes administrativos incoados, para que los interesados puedan aprovecharse de la incoación establecida, haciendo las declaraciones en tiempo oportuno.

Leído el Real decreto de 15 de noviembre último, prohibiendo y sancionando toda percepción ilegal de obviaciones y la comunicación recibida del señor administrador principal de esta Aduana, y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de citadas disposiciones, y previos los requisitos que señala el reglamento de Camaras de Comercio, se acordó elegir al señor don Marcelino Sobrón de la sección de Comercio, y a don Ignacio Maizarrasa, pericial de esta Administración, para que formen parte de la Junta de Administración y Liquidación de la tarifa obviaencial de esta Aduana.

La Cámara, teniendo presente que las obligaciones de la línea de Alarcón a Santander, emitidas por el ferrocarril del Norte para compra de citada línea, fueron amortizadas en octubre del corriente año, acordó que la Comisión de Transportes estudie su situación, para ver si es posible solucionar la rebaja en las tarifas ferroviarias de dicha línea.

En cumplimiento del artículo 44 del Reglamento Orgánico, porque se regen estas Corporaciones, acordó declarar vacantes, por estar incluidas las personas que las desempeñaban en los casos 2 y 3 del citado artículo.

Dada cuenta de una carta del señor Gutiérrez Cossío, sobre las condiciones exigidas por la ley para la introducción del cacao de Fernando Póo, en el Depósito Franco, la Cámara acordó que se encargara la Mesa de

Para todos los asuntos que se relacionen con anuncios y suscripciones, dirigirse inmediatamente al administrador. Manuel LLANO

Sección Apartado 53.